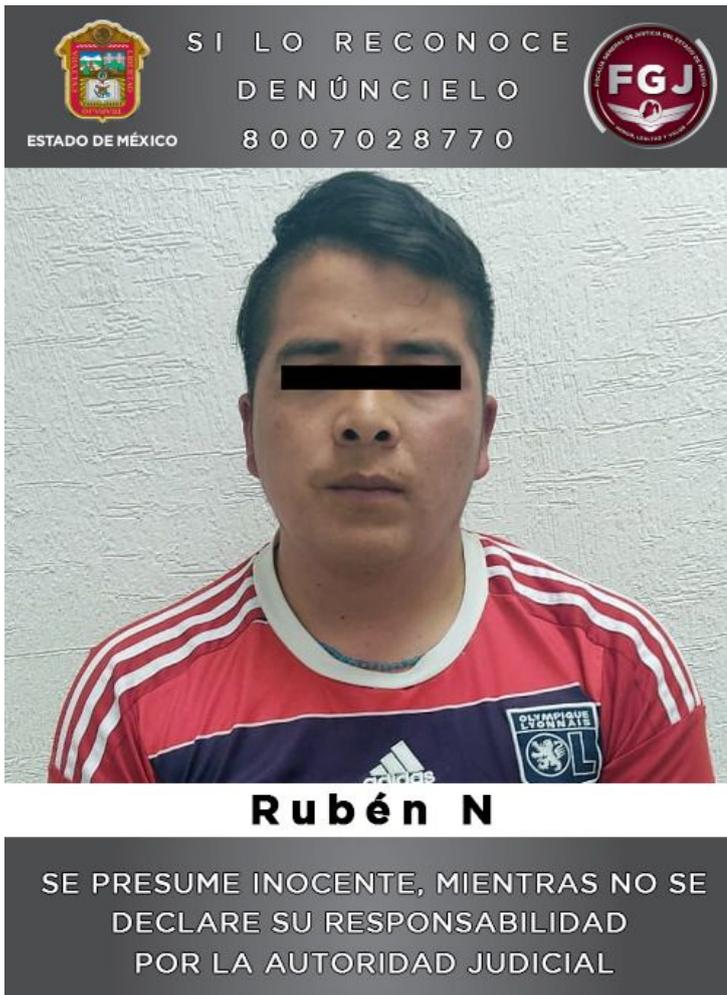


## Aprehende FGJEM a sujeto investigado por el delito de extorsión



Elementos de la Fiscalía Regional de Atlacomulco de esta Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) aseguraron a Rubén ?N? de 34 años de edad, quien es investigado por su probable participación en el delito de extorsión.

Este individuo fue asegurado en atención a una denuncia presentada por una persona, quien señaló que desde el mes de abril del año 2020 habría comenzado a ser extorsionada por el ahora detenido, quien es dueño de una empresa financiera.

De acuerdo con la indagatoria iniciada por la FGJEM se pudo establecer que la víctima habría solicitado un crédito con el ahora detenido, mismo que liquidó en el tiempo acordado, sin embargo, este sujeto habría exigido dinero a esta persona a cambio de no hacerle daño, argumentando que era integrante del Cártel Jalisco Nueva Generación.

El día 17 de abril del año pasado, el probable partícipe y otros individuos interceptaron a la víctima cuando viajaba en un camión de volteo, en calles de la colonia Centro, del municipio de San Felipe del Progreso. En esa ocasión los involucrados la sometieron con armas de fuego y le dijeron que tomarían en garantía dicha unidad automotora hasta que pagaran una fuerte suma económica.

Posteriormente el pasado 17 de enero, Rubén ?N? se presentó en el domicilio de la persona afectada, ubicado en la comunidad de Santa Ana la Ladera, en el municipio de Ixtlahuaca, en donde de nueva cuenta le solicitó dinero a cambio de no hacerle daño.

Ante las constantes amenazas, la víctima denunció estos hechos ante la FGJEM por lo que fue integrada la carpeta de investigación respectiva y el Ministerio Público solicitó a un Juez librar una orden de aprehensión en contra del probable partícipe.

Tras ser aprehendido este individuo fue ingresado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Ixtlahuaca, donde quedó a disposición de un Juez, quien determinará su situación legal, sin embargo, se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.